



CAYCSOL

“Su Alternativa Económica y Social”

XLIV

Asamblea General Ordinaria por Delegados

FERMIN VENTURA CÁRCAMO

Memoria 2015



Tocoa, Colón,
20 de Marzo 2016

Participa de nuestras dos Grandes Promociones del 2016

Chiqui, Ahorrando
y el Día del Niño
Ganando
50 BONOS
de L. 300.00 CIU
10 Bicicletas
20 Tablet

Por cada L.30.00 que deposites estarás participando en esta GRAN PROMOCIÓN

Sorteo válido del 29 de enero al 7 de septiembre del 2016

Ahorrando, Ahorrando
y en
NAVIDAD
Ganando
Lps. 200,000.00
de Bonos
EN EFECTIVO

Sorteo válido del 29 de enero al 30 de diciembre de 2016

Por cada L.200.00 en depósito a cuenta y pago a préstamo estarás participando en esta GRAN PROMOCIÓN

INDICE

<i>Invocación, Principios Cooperativistas, Misión, Visión, Valores</i>	2
<i>Convocatoria XLIV Asamblea General Ordinaria Por Delegados</i>	3
<i>Normas Parlamentarias y Requisitos para ser Electo Directivo</i>	4
<i>Biografía Sr. Fermin Ventura Cárcamo</i>	6
<i>Informe de la Junta de Vigilancia</i>	8
<i>Mensaje de la Junta de Directiva</i>	12
<i>Informe de la Junta Directiva</i>	13
<i>Informe del Gerente General</i>	16
<i>Opinión de Auditoría</i>	20
<i>Ranking Perlas de Cooperativas</i>	21
<i>Estado de Situación Financiera al 31 Dic 2015</i>	22
<i>Estado de Resultados Consolidado al 31 Dic 2015</i>	23
<i>Ejecución Presupuestaria 2015</i>	24
<i>Anexos</i>	25

XLIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS

2015

INVOCACION AL MOVIMIENTO COOPERATIVO

Elevemos nuestro espíritu a Dios que es fuente de bondad y ejemplo de justicia, que el encienda en nuestros corazones, la sed de servir a nuestro prójimo, inspirados en los nobles principios del cooperativismo; que ilumine nuestro entendimiento y guíe nuestras decisiones exentas de egoísmo y espíritu de lucro, con el objeto de alcanzar la resolución de nuestros problemas económicos y sociales y los de nuestros hermanos, a fin de fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.

Así sea.

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

<i>Primer Principio</i>	:	<i>Membresía abierta y voluntaria</i>
<i>Segundo Principio</i>	:	<i>Control democrático de los miembros</i>
<i>Tercer Principio</i>	:	<i>Participación económica de los miembros</i>
<i>Cuarto Principio</i>	:	<i>Autonomía e Independencia</i>
<i>Quinto Principio</i>	:	<i>Educación, formación e información</i>
<i>Sexto Principio</i>	:	<i>Cooperación entre Cooperativas</i>
<i>Séptimo Principio</i>	:	<i>Compromiso con la Comunidad</i>

NUESTRA VISION

Posesionarnos como la Cooperativa de Ahorro y Crédito que brinde oportunidades de crecimiento a sus afiliados fomentando las relaciones empresariales, con posibilidades de desarrollo económico-social en todo el territorio nacional en el marco de una entidad cooperativa consolidada, atendiendo los segmentos micro empresarial y asalariado.

NUESTRA MISION

Somos la Cooperativa de Ahorro y Crédito que brinda productos y servicios oportunos, contribuyendo al crecimiento social y económico de nuestros afiliados, fomentando las relaciones empresariales apoyadas en el talento humano y la tecnología dentro del marco de una entidad cooperativa consolidada, atendiendo los segmentos micros empresariales y asalariados.

NUESTROS VALORES

Honestidad: *Es la honradez, la dignidad y la decencia en la conducta de las y los directivos y colaboradores de Nuestra Cooperativa, en sus actuaciones y decisiones, en todos y cada uno de los campos de desempeño dentro y fuera de la Cooperativa.*

Transparencia: *Nuestra información es administrada de manera clara, veraz y oportuna*

Ética: *Basamos nuestro comportamiento moral en el cumplimiento de todos los valores cooperativos, las buenas costumbres y el bien común, en todos los ámbitos de nuestra vida, como Cooperativa, y como miembros de la Cooperativa y la Sociedad.*

Solidaridad: *Es apoyar, cooperar en la solución de problemas de los afiliados(as), la familia y la comunidad. Es también, promover los valores éticos de la honestidad, la transparencia, la responsabilidad social y el compromiso con los demás*

CONVOCATORIA

El suscrito Secretario de la Junta Directiva de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SONAGUERA LTDA.**, de conformidad a lo indicado en los Artículos 22, 23, 24 y 119-E de la Ley de Cooperativas de Honduras; Artículos 91 y 94 de su Reglamento; Artículos 18, 19, 20 y 22 de Nuestro Estatuto vigente, formalmente CONVOCA a todos los Delegados y Delegadas electos en Asambleas Sectoriales a la **XLIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS "FERMIN VENTURA CARCAMO"**, a realizarse el día domingo 20 de Marzo de 2016 en las instalaciones físicas del **COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS**, ubicado en la Colonia "Montserrat", salida a Trujillo, municipio de Tocoa, departamento de Colón.

La Asamblea se instalará en la **Primera Convocatoria a las 8:30 A.M.** y en caso de no reunir el **QUORUM** requerido por la ley, en **Segunda Convocatoria a las 9:00 A.M.** con el número de Delegados y Delegadas presentes, cuyo número no podrá ser menor al establecido en el Artículo 10 de la Ley de Cooperativas de Honduras; Artículos 9. literal b) y 95 de su Reglamento; y Artículo 24 de Nuestro Estatuto vigente.

AGENDA

- | | |
|---|---|
| 1) Inscripción de Delegados y Delegadas. | 9. Lectura, Discusión y Aprobación de los Estados Financieros al cierre del mes de diciembre 2015:
a) Balance General
b) Estado de Resultados |
| 2) Comprobación del quórum. | |
| 3) Apertura de la Asamblea. | |
| 4) Lectura, Discusión y Aprobación de la agenda. | 10) Decisión sobre la distribución de excedentes. |
| 5) Lectura, Discusión y Aprobación de Normas Parlamentarias. | 11) Lectura, Discusión y Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2016. |
| 6) Lectura de correspondencia y solución de las mismas. | 12) Lectura Discusión y Aprobación del Plan Operativo Anual de:
a) Junta Directiva
b) Junta de Vigilancia |
| 7) Nombramiento de comisiones de:
a) Escrutinio
b) Mociones
c) Acuerdos | 13) Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Asamblea. |
| 8) Lectura y discusión de informes de:
a) Junta de Vigilancia
b) Junta Directiva
c) Gerencia General | 14) Cierre de la Asamblea. |

VICTOR IRAHETA

Secretario

Sonaguera, Colon; 04 de Marzo de 2016

Normas Parlamentarias para la Celebración de Asamblea por Delegados

- Todos los Delegados y Delegadas presentes en esta Asamblea General Ordinaria, tienen el derecho de hacer uso de la palabra hasta en dos ocasiones, para referirse a un mismo tema por un lapso de tiempo máximo de tres minutos.
- En el uso de la palabra se permite la elocuencia, el razonamiento, la prudencia, el entendimiento, la cordura y el vocabulario de verdaderos cooperativistas.
- No se permiten las ofensas, quien lo intente será cortado inmediatamente y perderá en lo sucesivo el uso de la palabra.
- Todo delegado que desee hacer uso de la palabra debe de solicitarla a quien presida la asamblea indicando su nombre y su número de cuenta.
- En el uso de la palabra el orador no debe ser concretarse al tema de que se trata y aprovechar el tiempo que se le permite.
- En el uso de la palabra el orador no debe ser interrumpido excepto cuando este fuera de orden.
- Todos los socios que estén en asamblea tienen derecho a elegir y ser electos.
- A la hora de elegir miembros de La Junta Directiva y/o Vigilancia, todo Delegado ó Delegada es libre de elegir y votar por el candidato que considere honesto y responsable.
- Se prohíbe la coacción.
- De acuerdo a nuestros estatutos en vigencia, queda prohibida la propaganda para cargos de elección. Los candidatos deben de surgir del pleno de la Asamblea.
- En caso de empate en las votaciones, se repetirá la votación y si el empate persiste se definirá mediante lanzamiento de una moneda.

Requisitos para ser Electo Directivo

De acuerdo a lo establecido en el DECRETO 174-2013, publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 01 de febrero de 2014, en el que se dan a conocer las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, damos a conocer los requisitos para ser miembro directivo.

Según los Artículos 28 y 32 de la Ley de Cooperativas de Honduras, para ser Directivo se requiere:

- a) Ser Hondureño (a); mayor de edad y miembro de la Cooperativa Respectiva. En las cooperativas de centros educativos no es necesario el requisito de edad;
- b) Saber Leer y Escribir;
- c) Encontrarse solvente en sus obligaciones económicas y estatutarias con la Cooperativa al momento de su elección;
- d) Haber aprobado el proceso de formación cooperativista establecido en el estatuto de la Cooperativa
- e) No ser cónyuges o parientes entre sí o con miembros del órgano de vigilancia, dentro del cuarto grado de consanguinidad o segunda de afinidad
- f) No haber sido condenado por delitos que impliquen falta de probidad

- g) *No ser afiliado o formar parte de los cuerpos directivos de otra cooperativa del mismo subsector.*
- h) *Los demás requisitos que se establezcan en el estatuto de cada cooperativa, reglamentos referidos por esta ley y lo que indique el organismo supervisor del sector cooperativo, de acuerdo a la actividad y especialización de cada subsector”.*

Ambas Juntas, Directiva y De Vigilancia, estarán integradas por el número de miembros que establezca el estatuto y un miembro más que tiene el carácter de suplente, dicho número debe ser impar y nunca menor de cinco (5). Los miembros de ambas Juntas, duraran en sus funciones tres (3) años. Ningún cooperativista puede ser miembro de una Junta por más de dos (2) periodos consecutivos; en el reglamento de esta ley se deben adoptar mecanismos de elección alterna. Una vez que el directivo cese en sus funciones, no podrá ser miembro de Junta Directiva o Vigilancia, hasta después de un (1) año de haber cesado de su cargo por cualquier motivo.

Complementariamente, en el Artículo 119-F, inciso b, se indica que en adición a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley de Cooperativas de Honduras sus reformas, aquellas cooperativas cuyos activos sean mayores a Cien (100) Millones, pero menores a Quinientos (500), por lo menos dos (2) de los miembros de Juntas, deben acreditar ante el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), conocimiento y experiencia, en el negocio financiero y/o cooperativo.

Adicionalmente, y según lo dispuesto en el Artículo 20 de los Lineamientos Mínimos que deben cumplir las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC`s) supervisadas por la CNBS:

Los cooperativistas que sean electos por la Asamblea General de las CAC`s regidas por esto Lineamientos para desempeñarse como directivos deben reunir condiciones de idoneidad técnica y moral, así como contar con la experiencia necesaria para el desempeño de las correspondientes funciones directivas o de control.

Asimismo, el ejercicio de las citadas funciones directivas estará sujeto a las siguientes consideraciones:

- a) *Los miembros de Juntas de una cooperativa no pueden desempeñar cargos ejecutivos ni desarrollar funciones o actividades operativas en la propia cooperativa.*
- b) *Las funciones directivas de las cooperativas son personales e indelegables.*
- c) *Los gastos de sesiones deberán enmarcarse a los dispuesto por el Reglamento de Viáticos y conforme al presupuesto anual aprobado por la Asamblea General.*

FERMIN VENTURA CÁRCAMO

BIOGRAFÍA

Nació el 24 de noviembre de 1952 en el Municipio de Nacaome, Departamento de Valle, siendo sus padres, Los señores: Rubén Ventura Diaz (QDDG) y Maria Segunda de Cárcamo Berrios, quien actualmente tiene la edad de 93 años.

En el año de 1964, sus padres le trajeron a vivir a la comunidad de Sabanas de Lorelay, que es parte del municipio de Sonaguera, cuando él ya tenía 12 años de edad, siendo aquí donde comenzó sus estudios de primaria, cursando el primer y segundo grado en la Escuela Juan Lindo.



Posteriormente, consiguió trabajo como ebanista, en la ciudad de Sonaguera, lo que le permitió terminar su primaria la Escuela "La Renovación"; y su secundaria, en el Instituto 19 de Diciembre de 1881; prosiguiendo sus estudios de bachillerato en la comunidad de Isletas, en el Instituto "Fray Bartolomé de las Casas", donde se aperturo una Escuela Agrícola, que según nos relata el mismo, el maestro que coordinaba en aquel entonces dicha carrera era el Ingeniero Carlos Morazan, y la misma únicamente graduó dos (2) promociones, incluida la promoción en la que se graduó él; inmediatamente después de graduado consiguió trabajo en la Standard Fruit Company.

Aproximadamente a los 22 años formo su hogar con la Señora Maria de Jesús Gutierrez Ramos, con quien procrearon 7 hijos: Xiomara Nibeth, Rubén Alcide, Osman Orlando, Nimia Dolores, Jenny Eliuht, Maria Meraris y Carmen Graciela. Es importante mencionar que la Sra. Maria de Jesús siempre le apoyo, incluso en los años de estudio del Sr. Ventura.

A raíz de que la empresa Standard Fruit Company se retira de Isletas, junto con su familia regreso nuevamente a residir en Sonaguera, allá por el año 1975, adquiriendo una casa en el Barrio "Las Acacias". Por esas fechas, junto otras personas con quienes compartían ideales dentro de la iglesias católica, además de intereses y conocimientos cooperativos, y sobre todo, la necesidad de fuentes de trabajo, dan inicio a la empresa denominada: COOINDES (Cooperativa Industrial de Sonaguera), a través de la cual proporcionaba artículos fabricados en madera y/o metal, al contado y crédito, inicialmente a los campesinos de la empresa campesina ACISA (Asociación de Campesinos de Isletas), y que al ampliar su cobertura y mercado a todo el Valle del Aguan cambio su nombre a Cooperativa "Luz del Valle". Esta Cooperativa cosecho muchos éxitos durando aproximadamente ocho (8), después de los que, debido a desacuerdos e inestabilidad entre los socios, esta se disolvió,

Cuando Don Fermín Ventura, fue requerido por la Estándar Fruit Company, para trabajar nuevamente con ellos, regreso a residir de nuevo a la comunidad de Isletas, donde vive desde entonces, aproximadamente dese 1980.

Durante el año de 1976, a solicitud del padre Guadalupe Carney, participa en la formación del primer consejo parroquial de la Parroquia Nuestra Señora Virgen de Los Remedios, reunidos en la casa de la Sra. Olga Chacón e integrada por: Eliezer Martinez (QDDG) Sebastián Perez, Francisco Ramos, Máximo Villalobos, Aureliano Mendoza, Orlando Joel, Alfonso Lemus, Adela Chirinos, Vidal Cruz, Carlos Mata, Manuel Mata, Aureliano Mendoza y su servidor, Fermín Ventura; representantes todos de las comunidades cercanas a Sonaguera, y teniendo como misión principal el fortalecimiento de la Fe en la Iglesia Católica y el apoyo a los diferentes grupos que estaban formándose al interior de esta. Así como en temas relacionados con la reforma agraria. Es también ahí, donde a solicitud del padre Carney, y por contar, algunos de sus miembros, con experiencia en el ámbito cooperativo, se involucran en brindar asesoría a la Cooperativa en formación, y que hoy conocemos como: Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Limitada, o como comúnmente le decimos: CAYCSOL debido a sus siglas. Al convertirse en asesores para la formación de la Cooperativa, también se convirtieron en parte de los socios fundadores.

Cabe destacar, que en ese entonces, también surgió en Don Fermín Cárcamo, la necesidad de comprometerse más con el servicio a la Iglesia, por lo que, por aproximadamente cinco (5) años, bajo la mentoría del padre jesuita Tomas Halloran, y combinando sus responsabilidades como Jefe de Hogar, Empleado y Laico comprometido, se preparó en: Mariología, Teología de Dios, Cristología Social de la Iglesia, y Educación Popular para Adultos (EPA).

*Como parte de su carrera profesional y como agente eclesial, realizo actividades como ser:
Formación del primer grupo juvenil de Sonaguera*

- Asesorías técnicas a grupos organizados (de ambos géneros), dando asistencia de Porcicultura, piscicultura, avicultura y hortalizas.*
- facilitando formación a grupos de mujeres*
- Trabajos comunitarios para proteger las micro cuencas del sector de Tocoa Departamento de Colon, labor realizada hace nueve (9) años, a través de una ONG. llamada CRS.*
- Actualmente trabaja en la Estándar Fruit Company de Honduras, en la comunidad de Isletas, facilitando la alimentación a los empleados de la misma (restaurante)*
- Formación sobre Cooperativismo a otras Cooperativas agrícolas y de consumo.*

La participación en el desarrollo comunitario de nuestra sociedad, han servido de ejemplo para que sus hijos y los hijos de muchos Afiliados que le han conocido, le tengan, con la sencillez del caso, como un modelo a seguir; no solamente en el ámbito profesional sino en el espiritual y social.

Para finalizar, Don Fermín Cárcamo manifiesta su satisfacción porque 39 años después, la Cooperativa en cuyo nacimiento participo, destaca como una de las más fuertes y consolidadas de nuestro sector; pidiendo a Nuestro DIOS Todopoderoso, continúe así; asimismo agradece a las autoridades de CAYCSOL el presente homenaje.

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia electa en la XLIII Asamblea General Ordinaria "MANUEL DE JESUS MATA MURCIA" celebrada en Marzo 2015, tiene el honor de presentar ante la XLIV Asamblea General Ordinaria "FERMÍN VENTURA CÁRCAMO", el informe de las actividades realizadas en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, el Estatuto de la Cooperativa y los Lineamientos Mínimos emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) para las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CACs); correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2015, con el fin de asegurar una administración razonable de los bienes y recursos con que cuenta nuestra Cooperativa.



ORGANIZACION INTERNA

Presidente	:	Juan Edilberto Melendez
Secretario	:	Arstides Villalobos Contreras
Vocal I	:	Manuel Antonio Dubon
Suplente	:	Xiomara Lizeth Zepeda

GESTIONES REALIZADAS

En cumplimiento de las funciones emanadas de la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento y el Estatuto de la Cooperativa, la Junta de Vigilancia realizó dieciocho (18) sesiones de trabajo, las cuales constan en el libro de actas respectivo, y de las cuales detallamos las actividades siguientes:

1. Fiscalización de la actuación de la Junta Directiva mediante la evaluación de acuerdos emitidos en las diversas reuniones.
2. Revisión mensual de los Estados Financieros de nuestra Cooperativa, remitiendo las recomendaciones correspondientes a la Junta Directiva cuando fue necesario.
3. Revisión mensual de conciliaciones bancarias de nuestra Cooperativa, brindando las recomendaciones correspondientes a la Junta Directiva cuando fue necesario.
4. Aprobación del Plan de Trabajo Anual de Auditoría Interna, así mismo la evaluación del cumplimiento de este.
5. La Junta de Vigilancia coordinó la ejecución de la auditoría externa por parte de: Auditoría y Consultoría Asociada S. de R.L. de C.V. (ACA CPA), mediante la elaboración de términos de referencia de acuerdo a los requerimientos legales de la cooperativa.
6. Esta Junta de Vigilancia participó en jornadas de trabajo con la Gerencia General y la Junta Directiva, sobre la revisión y actualización del Estatuto de la Cooperativa.
7. Se realizó una evaluación trimestral a la ejecución del presupuesto anual 2015 y valuación trimestral a la calidad de los activos de CAYCSOL, remitiendo a la Junta Directiva los informes correspondientes.
8. Con el objetivo de velar por el cumplimiento de la Ley Contra el Delito de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (LA/FT), Circular de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) No. 192/2011 y la Circular No. 219/2011, uno de los miembros de la Junta de Vigilancia participó en las reuniones del comité de Cumplimiento.
9. Con el fin de obtener un mayor conocimiento de la administración de la Cooperativa, así como de las decisiones tomadas por la Junta Directiva, uno de nuestros miembros participó, con derecho a voz pero sin derecho a voto, en las reuniones de Mandos Generales y Gerentes, en las reuniones del Comité de Educación y en las reuniones de Junta Directiva.

10. Con el objetivo de conocer los diversos riesgos a los que se expone Nuestra Cooperativa, se participó en la integración del Comité Operativo de Riesgos, a través de la representación delegada en el Auditor Interno.
11. Se cumplió con los requerimientos legales establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), respecto al envío de información en fechas programadas.
12. Se determinaron dos (2) casos irregulares, los cuales fueron investigados, documentados e informados a las instancias correspondientes para que se le diera solución mediante el proceso legal correspondiente.
13. Participación en jornadas de trabajo para la elaboración del plan de acción a las observaciones emitidas por la CNBS en supervisión realizada a la Cooperativa Sonaguera con cifras al 30 de abril 2015.
14. Se realizaron trabajos especiales encaminados a comprobar la veracidad, existencia e integridad de los bienes registrados a favor de la Cooperativa como ser; créditos otorgados, registro de hipotecas, arqueos a fondos, contratos de arrendamiento suscritos por la cooperativa, entre otros.
15. Como parte del proceso de formación, la Junta de Vigilancia y la Unidad de Auditoría Interna participó en diversas capacitaciones, con el objetivo de adquirir un mayor conocimiento que nos permita cumplir eficientemente con nuestras funciones dentro de la Cooperativa. A continuación se detallan algunas:
 - Taller sobre: Actualización Tributaria.
 - Taller sobre: Redacción de Informes de Auditoría de Alto Impacto
 - Taller sobre: Ley para la Regulación de Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD) y Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
 - Taller sobre: Prevención contra el delito de Lavado de Activos.
 - Talleres sobre: Riesgo Operacional, Auditoría Interna y Externa, Monitoreo del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) y Riesgo de Gobernabilidad.
 - Taller sobre: Redacción y Administración de actas.
 - Capacitación sobre: Gestión Integral de Riesgos.
 - Capacitación sobre: Formación para Ejecutivos de II Nivel
 - Capacitación sobre: Presupuesto Familiar.
 - Capacitación sobre: Productos, servicios y beneficios de CAYCSOL
 - Capacitación sobre: Cálculo de Interés.
 - Taller sobre: Análisis e interpretación de indicadores financieros PERLAS
16. En cumplimiento al Manual de Gobernabilidad se participó en cuatro (4) reuniones trimestrales de ambas Juntas, en donde se dio a conocer los resultados administrativos y financieros de la Cooperativa, así como la presentación de informes de las actividades ejecutadas durante el trimestre anterior por cada una de las juntas.

En la gestión realizada por la administración para el cumplimiento de las Metas Empresariales proyectadas para el año 2015, se obtuvieron los resultados siguientes:

METAS EMPRESARIALES - CAYCSOL 2015

CUENTAS	Parámetro	PROYECTADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO EN %
Ingresos	mínimo	57,182,168	58,675,253	102.61%
Utilidad del Periodo	mínimo	4,850,000	7,055,383	145.47%
Crecimiento en Activos	mínimo	39,000,000	90,953,520	233.21%
Colocación de Préstamos	mínimo	31,000,000	37,339,752	120.45%
Captaciones	mínimo	30,000,000	69,444,965	231.48%
Crédito Externo	máximo	5%	11.02%	0.00%
Aportaciones	mínimo	6,500,000	8,131,555	125.10%
Afiliados	mínimo	1,725	88	5.10%
Capital Institucional	mínimo	12%	9.76%	81.33%
Activos Improductivos	máximo	15%	10.91%	100.00%
Gastos Operativos	máximo	10%	8.22%	100.00%
Morosidad	máximo	7%	3.83%	100.00%
Liquidez	mínimo	25.00%	32.93%	131.72%
Calificación PERLAS	mínimo	A	A	100.00%

Conclusiones

El promedio de las metas empresariales logrado durante el año 2015 fue de un 84.75%, por lo cual, esta Junta de Vigilancia, considera que el índice de eficiencia logrado fue Muy Buena.

Crecimiento del Activo Total

Al 31 de diciembre de 2015, el total de activos de la cooperativa asciende a L.418, 371,376, que representa un 28% por encima del alcanzado en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014, el cual fue de L.327,193,111. Este crecimiento, básicamente se debió a la mayor liquidez en las cuentas de cheques y ahorros, así como al incremento en la cartera de préstamos fiduciarios y prendarios durante el periodo 2015.

Crecimiento de Prestamos

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2015, fue de L.291, 565,677, 15% mayor en relación con reportado al 31 de diciembre de 2014, que fue de L.253,657,071. Este incremento se debió a un mayor otorgamiento de préstamos con garantía fiduciaria y prendaria destinados a los rubros de comercio, consumo y vivienda, respectivamente.

Crecimiento en Captaciones

Las captaciones por depósitos de ahorro y a plazo, al 31 de diciembre de 2015 suman L.249,101,063, reflejando un aumento del 38% con relación al periodo 2014, que fue de L.179,656,097. Dicho incremento se debió, básicamente, a una mayor captación de depósitos de ahorro retirables, cuenta 20 y depósitos a plazo fijo.

Incremento de Crédito Externo

El endeudamiento externo al 31 de diciembre de 2015 ascendió a L.46,084,556, un 2% mayor en relación con el mostrado al 31 de diciembre de 2014 que fue de L.45,156,266. El incremento del mismo correspondió a un mayor desembolso en la línea de redescuento con fondos BANHPROVI.

Crecimiento en Aportaciones

Al 31 de Diciembre de 2015, las aportaciones captadas alcanzaron el valor de L.69,316,499, siendo mayor en un 13% con relación a los mostrados al cierre del 31 de diciembre de 2014, que fue de L.61,184,944. Cabe mencionar que durante el periodo 2015, hubo retiros de aportaciones por L.12,866,055, sin embargo el incremento en las mismas fue de L.20,997,610.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - CAYCSOL 2015

Cuentas	Presupuesto	Ejecutado	Variación Numérica	Variación %
Ingresos	L. 57,182,168	L. 60,057,561	L. 2,875,393	105.03%
Intereses recibidos prestamos	52,743,086	53,216,475	473,389	100.90%
Intereses recibidos disponibilidades	1,440,182	2,220,612	780,430	154.19%
Intereses recibidos sobre inversiones	1,145,000	1,398,021	253,021	122.10%
Otros ingresos	1,853,900	3,222,453	1,368,553	173.82%
Costos Financieros y Gastos de Administración	L. 52,359,668	L. 53,225,378	L. 865,710	101.65%
Intereses pagados sobre depósitos de ahorro	3,175,500	4,409,222	1,233,722	138.85%
Intereses pagados sobre depósitos a plazo	9,519,500	11,851,001	2,331,501	124.49%
Intereses pagados sobre aportaciones	1,720,000	1,738,827	18,827	101.09%
Intereses sobre prestamos	4,262,650	3,011,618	-1,251,032	70.65%
Gastos de administración	33,682,018	32,214,710	-1,467,308	95.64%

Conclusiones

- La meta de ingresos proyectada para el ejercicio 2015 fue superada en un 5.03% lográndose un ingreso adicional por aproximadamente de 2,8 millones de lempiras.
- El gasto fue ejecutado en un 101.65%, presentando un sobregiro de 865 mil lempiras, mismo que consideramos dentro del parámetro establecido, dada la superación de ingresos proyectados.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2015 - JUNTA DE VIGILANCIA

Cuentas	Presupuesto	Ejecutado	Variación Numérica	Variación %
GASTOS DE JUNTA DE VIGILANCIA	L. 360,700	L. 325,820	-L. 34,880	90.33%
JV_Dietas	120,000	103,031	-16,969	85.86%
JV_Viaticos	30,000	38,433	8,433	128.11%
JV_Gastos de Viaje	56,700	64,730	8,030	114.16%
JV_Alimentación y Refrigerios	30,000	33,639	3,639	112.13%
JV_Capacitación y Entrenamiento	50,000	31,117	-18,883	62.23%
JV_Atenciones a J/V	15,000	14,605	-395	97.37%
JV_Seguro de vida	8,000	6,233	-1,767	77.92%
JV_Plan medico	16,000	11,947	-4,053	74.67%
JV_Cena Navideña	8,000	0	-8,000	0.00%
JV_Celular	27,000	22,085	-4,915	81.80%

Conclusiones

- El presupuesto de gastos de la Junta de Vigilancia fue ejecutado en un 90.33%, manteniéndose dentro de los parámetros presupuestarios autorizados.

La liquidación de gastos anterior presenta tres (3) cuentas, Viáticos, Gastos de Viaje y Alimentación, con un porcentaje de ejecución mayor al 100%, debido a la integración de un miembro más en la Junta de Vigilancia que funge como suplente.

Recomendaciones

1. Recomendamos a los afiliados, hacer uso de los buzones de sugerencias ubicados en las Oficinas y Filiales de la Cooperativa, haciéndonos saber sus observaciones, recomendaciones, felicitaciones o inquietudes; para que de esta manera contribuyamos a la mejora continua de nuestra Cooperativa y la satisfacción de todos nuestros afiliados.
2. Recomendamos a todos nuestros afiliados que continuemos cumpliendo con los deberes legales adquiridos en cumplimiento a la Ley de Cooperativas, su Reglamento y el Estatuto de la Cooperativa, en cuanto a los aportes mensuales o anuales que deben hacerse a las cuentas de aportaciones, esto nos permitirá mantener nuestros derechos vigentes y poder participar activamente en las asambleas, contribuir al desarrollo de nuestra comunidad y evitar la reducción de afiliados a través de las cancelaciones por inactividad de cuentas.

Dictamen de la junta de vigilancia

La Junta de Vigilancia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 33. Literal ch) de la Ley de Cooperativas de Honduras y Artículos 108 literal del Estatuto de la Cooperativa actualmente en vigencia, de acuerdo a la opinión brindada por la Firma de Auditoría y Consultoría Asociada S. de R.L.; emite Dictamen Favorable a los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Limitada CAYCSOL, por reflejar de manera razonable en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2015.

Esta Junta de Vigilancia espera que ustedes hagan sus valoraciones y juzguen la gestión nuestra y la de los demás directivos y funcionarios.

Aristedes Villalobos Contreras
Secretario Junta de Vigilancia

MENSAJE DE LA JUNTA DIRECTIVA 2015-2018

Estimados Delegados y Delegadas:

Nos sentimos muy contentos de prestar nuestros servicios como miembros directivos, a una gran Institución como lo es la Cooperativa de Ahorro y Credito Sonaguera Limitada CAYCSOL, que en los últimos años ha venido presentando un crecimiento sostenido en el aspecto Financiero, Administrativo, Operativo y en el desempeño social; reconocemos ante ustedes que este logro mayormente es obtenido gracias a la confianza que han depositados los afiliados y el buen uso que hacen de los servicios y productos que presta la Cooperativa. Representar ante otras instituciones a Nuestra Cooperativa, nos hace sentir dichosos, esto, por cada uno de los logros que hemos y estamos obteniendo; por tal razón queremos trasladar a ustedes como representantes de todos los Afiliados, que el mérito es de todos.

*En esta LXIV Asamblea General Ordinaria que se está realizando en honor a una de las personas que fue de los iniciadores de este proyecto, que ha logrado y está logrando, grandes éxitos que son reconocidos por instituciones nacionales e internacionales; como lo es el señor **Fermín Ventura Cárcamo**.*

MANIFESTAMOS nuestro agradecimiento a los Asambleístas que nos han dado su voto de confianza para contribuir al crecimiento y fortalecimiento de la Cooperativa, así mismo agradecemos a nuestros compañeros de la Junta Vigilancia por su excelente trabajo, realizado en cumplimiento de sus funciones como tal, y al equipo de Colaboradores que se esfuerzan día a día para atender de la mejor manera a todos los Afiliados, cumpliendo con las exigencias establecida en la normativa legal vigente.



*Víctor Iraheta
(Secretario)*

*Ángel Figueroa
(Vice-Presidente)*

*Leída Cárcamo
(Suplente)*

*Selene Hernández
(Vocal II)*

*Carlos Bardales
(Vocal I)*

*Yovani Alvarado
(Presidente)*

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA GESTIÓN 2015-2018

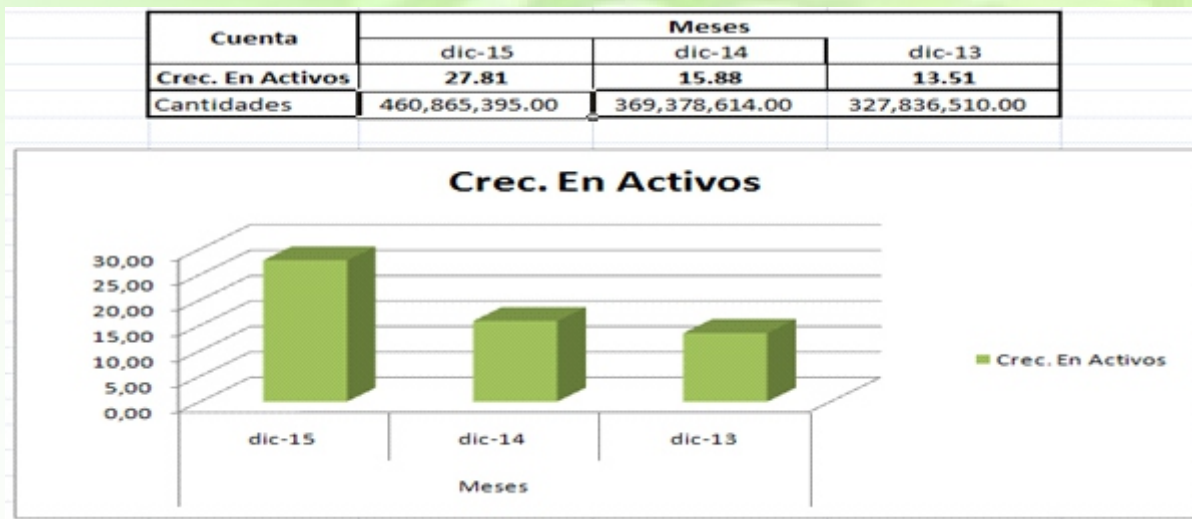
A continuación damos a conocer los resultados de Nuestra Gestión:

1. *Gestiones realizadas en la parte Administrativa:*
 - 1.1. *En cumplimiento a la política establecida en el Manual de Gobierno Cooperativo, hemos realizado sesiones al cierre de cada trimestre entre ambas juntas con el único propósito de autoevaluar la gestiones realizadas y poder consolidar estrategias de mejora que garanticen una buena gobernabilidad a lo interno de la Cooperativa, sin perder de vista la independencia de cada Junta.*
 - 1.2. *Como muestra de transparencia en la administración de los recursos de la Cooperativa, damos a conocer que la misma ha sido validada por informes que han emitido los siguientes organismos de Supervisión:*
 - a) *Supervisión realizada por la Comisión Nacional de Banca y Seguro (CNBS).*
 - b) *Auditoría a los Estados Financieros con cifras al cierre de diciembre de 2015, por la firma auditora Auditoría y Consultoría Asociados S de R.L de C.V.*
 - c) *Revisiones constantes por parte de la Junta de Vigilancia y de la Unidad de Auditoría Interna.*
 - d) *Para cumplimiento de todas las recomendaciones de mejora remitidas a la Junta Directiva por parte de las entidades de supervisión, implementamos planes de acción que nos ha permitido seguir mejorando los controles internos que nos ayudaran a mitigar los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa en la operatividad del negocio.*
 - 1.3. *Considerando que como Junta Directiva debemos tener cabal conocimiento del negocio, y conscientes de la responsabilidad que representa la toma de decisiones en beneficio de la Cooperativa y de sus afiliados, hemos compartido la participación en los diferentes áreas que se deben atender, por tal razón se han creado diferentes comités y comisiones en los que en cada uno de ellos es responsable un miembro de Junta Directiva y en sesión se consolidan los conocimientos y se toman las decisiones.*
 - 1.4. *A través de la Gerencia General se le brinda al personal toda la logística, capacitaciones y consultorías que ayuden a mantenerse en un proceso de mejora continua, que busca como único objetivo la satisfacción de las necesidades de nuestros Afiliados y que se cumpla con las exigencias establecidas en el marco legal vigente.*
 - 1.5. *Como parte de nuestra agenda, en cada una de las sesiones mensuales socializamos detalladamente los resultados financieros obtenidos al cierre de cada mes con el propósito de implementar medidas preventivas que ayuden a mantener aquellos indicadores en los cuales se han logrado buenos resultados, y a la vez, fortalecer también los indicadores que no se logra obtener el resultado deseado. La información financiera que mayormente socializamos y evaluamos a nivel de cada una de las seis (6) oficinas y consolidado es la siguiente:*
 - a) *Los Estados Financieros Básicos que son el Balance General y Estado de Resultados.*
 - b) *El sistema de indicadores PERLAS, herramienta que mide porcentualmente los resultados financieros estableciendo límites mínimos y máximos.*

- c) Calidad de Cartera, que incluye análisis de los créditos otorgados, índices de cartera afectada y porcentajes de morosidad, así como la suficiencias de protección de estimaciones para cubrir la cartera afectada.
 - d) Ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas empresariales establecidas.
 - e) Entre otras.
- 1.6. Como resultado, nos satisface presentarles los buenos resultados financieros obtenidos al cierre de diciembre del año 2015.

2. Gestión realizada en el Desempeño Financiero:

A pesar de que la situación económica actual en nuestro País no es la que deseáramos, a lo interno de la Cooperativa, todos los Afiliados continúan realizando sus transacciones, y así, contribuyen a seguirnos fortaleciendo como Institución; como resultado de combinar el movimiento transaccional que realizan nuestros Afiliados y el esfuerzo que realizamos como Miembros de Juntas Directivas y el Equipo de Empleados, al cierre de diciembre hemos obtenido los resultados siguientes:



Los datos del grafico presentado muestra que los activos con lo que cuenta la Cooperativa al cierre de diciembre 2015, superan los L. 460.8 millones, así como el porcentaje de crecimiento sostenido en los últimos tres (3) años.

3. Gestión en cuanto al Compromiso con la Comunidad


En Cumplimiento de los principios y objetivos sociales de la Cooperativa, durante el año 2015, así como en todos los años anteriores, hemos contribuido con la comunidad a través del desarrollo e implementación de proyectos sociales en los diferentes sectores de la sociedad, tales como el educativo, de salud, deportes, patronatos, eventos culturales, instituciones de beneficencia y a la comunidad en general; y de los cuales se incluyen evidencias, en los anexos que forman parte de esta memoria, de algunos proyectos realizados y la forma en que se proyecta la Cooperativa con la comunidad.

4. Gestión del Marco Regulatorio Cooperativo

Con gran satisfacción, les informamos que en este aspecto, después de la entrada en vigencia de la nueva Ley de Cooperativas, hemos implementado, en tiempo y forma, las nuevas exigencias regulatorias de nuestro sector, y que fueron iniciadas con la asamblea general extraordinaria en la que fue aprobado por la asamblea, el Estatuto de

Nuestra Cooperativa, se eligieron los suplentes para Junta Directiva y Junta de Vigilancia; a partir de ese momento, hemos realizado:

- La reinscripción de nuestra Cooperativa bajo la nueva normativa,
- La inscripción de del Estatuto bajo el cual se realiza nuestro gobierno,
- La realización de seis (6) asambleas sectoriales, una (1) por cada Filial con que cuenta nuestra Cooperativa, y en las que se eligieron los delegados y delegadas que hoy representan a todos nuestros afiliados.
- La realización de la primer Asamblea General Ordinaria por Delegados y Delgadas, en la cual hoy nos encontramos presentes.

 EJECUCION PRESUPUESTARIA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015			
DETALLES DE LA CUENTA	PROYECTADO	EJECUTADO	POR EJECUTADO
GASTOS DE JUNTA DIRECTIVA	483,000.00	392,924.47	81.35
JD_Dietas	150,000.00	106,274.00	70.85
JD_Gastos de Representacion	10,000.00	350.00	3.50
JD_Viaticos	60,000.00	67,727.04	112.88
JD_Gastos de Viaje	50,000.00	34,902.67	69.81
JD_Alimentacion y refrigerios	30,000.00	34,390.04	114.63
JD_Capacitacion y Entrenamiento	65,000.00	42,864.16	65.94
JD_Atenciones a J/D	35,000.00	37,203.28	106.30
JD_Seguro de Vida	12,000.00	13,453.99	112.12
JD_Plan Medico	22,000.00	22,217.72	100.99
JD_Cena Navideja	7,000.00	0.00	0.00
JD_Celular	42,000.00	33,541.57	79.86

5. Ejecución presupuestaria de la Junta Directiva

En el cuadro resumen mostrado, pueden comprobar que el presupuesto autorizado a la Junta Directiva en la Asamblea del año anterior, fue ejecutado en un 81.35%, lo que significa la utilización adecuada y la optimización de los recursos asignados.

Víctor Iraheta Alvarado
Secretario Junta Directiva

INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL

Respetables Delegados y Delegadas:

En nombre de la Gerencia General y el Equipo de Empleados de Nuestra Cooperativa, les saludamos y manifestamos que para nosotros es un gran honor prestar nuestros servicios a esta gran Institución, a la que, con el granito de arena que le aportamos, contribuimos en su fortalecimiento y engrandecimiento, por lo que de manera permanente nos sentimos cada día más comprometidos con esta Institución.

El enfoque de nuestro trabajo está orientado a brindar un servicio de calidad que supere siempre las expectativas de todos los afiliados, por lo que constantemente presentamos ante la Junta Directiva, propuestas de mejora con las que se busca ajustar nuestros productos y servicios, a las necesidades de los afiliados, buscando en todo momento el fiel cumplimiento a las normativa, interna y externa vigentes.

En lo referente a la intermediación financiera, inherente a los productos y servicios que brindamos a nuestros afiliados, esta se caracteriza por el cumplimiento de una serie de retos expresados en exigencias impuestas por los entes reguladores y supervisores, con los que se busca en todo momento, garantizar a nuestros afiliados, que los fondos administrados por Nuestra Cooperativa, se realizan con transparencia, en cumplimiento de las Leyes vigentes; además de cubrir con responsabilidad las expectativas de nuestros consumidores, en cuanto a calidad, agilidad y precio.

Ante los retos que representa el estar al frente de CAYCSOL, desempeñamos nuestra labor, siempre con mentalidad positiva y triunfante, razón por la



cual, hemos adoptado e implementado estrategias que nos conducen a maximizar el aprovechamiento de los recursos con que contamos, obteniendo los resultados esperados en el establecimiento de una cultura de mejora continua, de calidad en la prestación del servicio, competitividad en el mercado financiero, y el fortalecimiento de la cultura basada en el cumplimiento riesgos, entre otras.

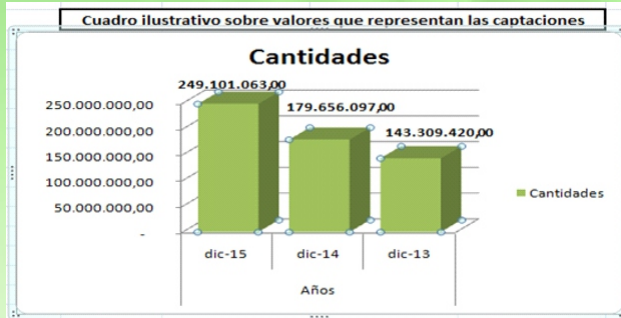
Como Cooperativa de Ahorro y Créditos, buscamos potenciar los componentes de:

Cartera de Ahorros

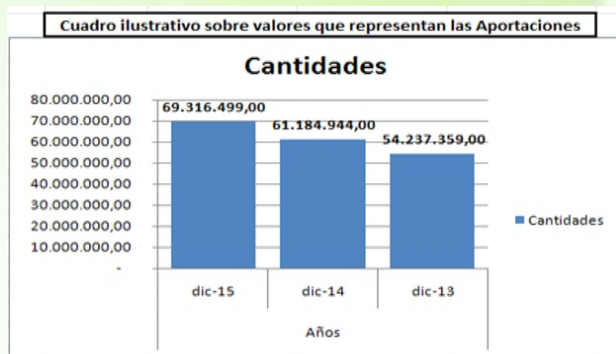
Es el efectivo que los afiliados confían bajo custodia a la Cooperativa a cambio de un retorno representado por los intereses que ganan. Este componente, a su vez, se subdivide en dos (2) grupos conocidos como Ahorros a la Vista y Aportaciones.

El primer grupo corresponde a los Ahorros a La Vista, está conformado por los valores de las cuentas: Ahorros Retirables, Ahorro de Menores, Ahorros Navideños y Depósitos a Plazo Fijo, representando un pasivo para nuestra Cooperativa.

Durante los últimos tres años, el comportamiento de los Ahorros a la Vista, ha tenido el siguiente comportamiento:



El segundo grupo, las Aportaciones; son la participación en efectivo que los afiliados entregan para ser aceptados como socios de la Cooperativa, convirtiéndose en parte del Haber Social o Patrimonio de la Institución, siendo su comportamiento de los últimos tres (3) años:



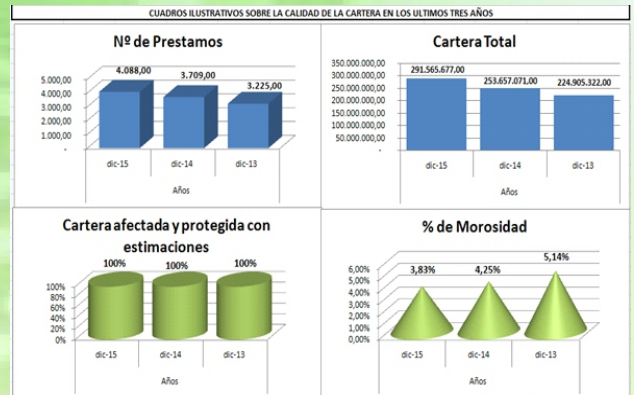
La representación gráfica del comportamiento de estos sub-grupos, dan fe de la escalada ascendente que marca parte del crecimiento acelerado de Nuestra Cooperativa, además de permitirnos contar con fondos suficientes para el otorgamiento de nuevos préstamos a los afiliados, cubrir los costos operativos y generan excedentes.

Cartera de Préstamos

Considerada como la fuente principal de captación de intereses, los que además, al retornar y convertirse en efectivo, permiten contar con la disponibilidad para reinversión en préstamos, la cobertura de obligaciones y garantizar la continuidad del negocio.

La calidad de la Cartera de Préstamos, principalmente se mide por la cantidad de préstamos otorgados en el año, los montos otorgados, su calidad y el porcentaje de morosidad

alcanzado por esta. Durante los últimos tres (3) años estos indicativos han tenido el comportamiento que a continuación mostramos:



La información presentada en este cuadro de datos y gráficos afirma que el crecimiento en el número de préstamos y de la cartera como tal, han mantenido un crecimiento sostenido en los años aquí señalados, de igual forma la Cooperativa se ha fortalecido en mantener reservas que le permiten proteger en un 100% los índices de cartera afectada y por último pero no menos importante los índices de morosidad logrados en estos últimos años confirman que a lo interno de la Cooperativa los hemos venido gestionando de manera eficiente.

Gestiones Financieras

Los resultados obtenidos en la parte financiera se reflejan en los Estados Financieros y el Sistema de Indicadores PERLAS, que forman parte de esta memoria y que confirman que la superación de meta propuesta para el ejercicio 2015.

Gestiones Administrativas

Todas nuestras gestiones realizadas en el ámbito administrativa se enfocaron en el diseño e implementación de estrategias que nos permitan la mejora continua de los controles internos, apoyados por el acompañamiento de consultores externos especializados en temas específicos, así como la aplicación de recomendaciones de entes supervisores y auditores, nos permiten un mayor fortalecimiento y por ende, el aseguramiento de mejora en cada uno de los procesos administrativos y operativos de Nuestra Cooperativa.

Asimismo, tal y como lo hemos manifestado en cada una de las Asambleas Sectoriales realizadas hasta el día de hoy, estos logros no serían posibles sin la confianza depositada por todos nuestros afiliados,

razón por la cual les motivamos a seguir contribuyendo en el crecimiento de la Cooperativa, especialmente a través del cumplimiento de normativas relacionadas con el aseguramiento del patrimonio económico, mediante:

- *La actualización periódica de la base de datos, que consiste en la actualización, por lo menos una (1) vez al año, de los datos personales de todos nuestros afiliados.*
- *Cumplimiento del aporte estatutario mínimo de trescientos sesenta (360) lempiras al año, mismo que puede ser cubierto de forma mensual,*
- *Evitando la inactividad en las cuentas que el afiliado posee en la Cooperativa, especialmente en las de Aportaciones y Ahorros Retirables.*
- *Realización de pagos puntuales de las cuotas por préstamos obtenidos en la Cooperativa,*

De igual manera, es oportuno mencionar que constantemente se realizan propuestas para la creación y actualización de políticas, procesos y procedimientos que nos permiten continuar mejorando en todos los aspectos.

JULIO CESAR LAGOS
Gerente General

INFORME DE GESTIÓN DE RIESGOS

Respetables Delegados y Delegadas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo IX, Administración Integral de Riesgos, Artículo 70, de los Lineamientos Mínimos que deben cumplir las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC'S) que voluntariamente se sujeten a la Supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), que literalmente dice: "Las CAC's regidas por estos Lineamientos deberán revelar en su Memoria Anual al menos una descripción general de las principales características de la Administración Integral de Riesgos". A continuación presentamos las principales gestiones realizadas en lo que este tema compete.

El riesgo es la posibilidad de generarse una pérdida económica por la ocurrencia de un evento adverso que afecta negativamente el logro de los objetivos de la Cooperativa. Durante el ejercicio 2015, nuestra Cooperativa se ha fortalecido en lo que se refiere a una eficiente administración y mitigación de los riesgos, como resultado de la implementación de normativas, herramientas y controles, en las gestiones de gobierno, operaciones y negocios, de entre las que podemos mencionar:

Riesgo Crediticio; para minimizar el riesgo de pérdida por incumplimiento de nuestros afiliados al pago de sus préstamos, se han implementado, entre otros, reportes que permite el constante y adecuado monitoreo de la cartera, reuniones mensuales para supervisión de gestiones y definición de estrategias, capacitación permanente al personal, nombramiento de un Comité de Créditos con mayor beligerancia, evaluación de cumplimiento de indicadores por área, reforzamiento del talento humano, actualización de políticas, normas y reglamentos.

Riesgo Operativo; representado por la posibilidad de perdidas debido a procesos inadecuados, se minimizan a través del fortalecimiento de los departamentos de Auditoría Interna y Contabilidad, la implementación de Catalogo contable aprobado por la CNBS, el levantamiento de procesos, la implementación de herramientas de sistema, la

administración eficiente de activos fijos y eventuales, la supervisión de entes colaboradores y auditorías externas, la capacitaciones, supervisiones periódicas a filiales; además para el año 2016, se contempla la contratación de una consultoría de: asesoría, soporte y acompañamiento del área de riesgos y los involucrados, que permita una mayor disminución de los riesgos que pudiesen presentarse en el futuro.

Riesgo de Cumplimiento; para cumplir con la normativa de cumplimiento para la disminución de los delitos de lavado de activo y financiamiento al terrorismo, nuestra Cooperativa ha realizado la total implementación de las funciones del Oficial de Cumplimiento, así como el proceso de identificación y clasificación de sus afiliados, adquiriendo herramientas que facilitan el monitoreo de transacciones (implementación de campos de información y reporteria), supervisión y comunicación permanente con la CNBS, consultorías especializadas, actualización permanente de marco legal, capacitación permanente, y otras más.

Todas las acciones antes mencionadas, contribuyen además, por el efecto positivo que generan, a la disminución de los Riesgos: Estratégicos, de Liquidez, de Reputación y de Mercadeo; ya que al contar con buenos controles e indicadores, significa que también contamos con mayores recursos que garantizan la disponibilidad y fluidez de activos, mejorando los procesos de identificación, evaluación, control y monitoreo que continuamente efectúan el Comités de Riesgos y los colaboradores involucrados. Confirmando además, que nuestra Cooperativa cumple con la normativa vigente contenida en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, así como con los Lineamientos aprobados por la CNBS para las CAC's en la mitigación de los riesgos a los que, por el ambiente en que nos desenvolvemos, estamos permanentemente expuestos; y cuya responsabilidad recae directamente en: la Junta Directiva (aprobación de políticas, asignación de recursos, definición y administración de límites de exposición), la Junta de Vigilancia (supervisión de

efectivo cumplimiento), la Gerencia General, de manera directa o a través de los Comités y Ejecutivos nombrados en su representación.

Reconocimiento

La buena posición que ocupa Nuestra Cooperativa actualmente en el mercado financiero cooperativo, se debe a la suma de todos los factores que hemos venido mencionando, mismos que no serían posibles sin la confianza depositada y el apoyo de todos Ustedes, Los Afiliados, que realizan constantemente sus transacciones, así como el aporte que realizamos de manera conjunta, entre la Gerencia General, Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Empleados; reconocemos además la colaboración de medios de comunicación, cooperativas hermanas, consultores externos, entes supervisores y auditores y a la comunidad en general. Hemos y estamos fortaleciendo una gran Institución como lo es la Cooperativa de Ahorro y Credito Sonaguera Limitada (CAYCSOL); y al seguir contando con su apoyo y confianza, seguiremos cosechando muchos éxitos.

JULIO CESAR LAGOS
Gerente General



Auditoría y Consultoría
Asociada S. de R.L. de C.V.

Contadores Públicos y Auditores

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente respecto a todo lo importante, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, Limitada al 31 de diciembre de 2015, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto de los afiliados y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y el catalogo contable emitido para su implementación por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Párrafo de Énfasis - Base Contable

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos nuestra atención sobre la nota 3 a los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, Limitada, cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y el catalogo contable emitido para su implementación por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) e informar a la Asamblea de Afiliados sobre dicha situación financiera por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Estados Financieros Auditados del Periodo 2014

Los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, que se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron dictaminados por otros auditores independientes, quienes emitieron su dictamen con fecha 26 de enero de 2015, sin salvedades.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C. A.
Febrero, 05 de 2016

CPA Auditoría y Consultoría Asociada
CPA. Auditoría y Consultoría Asociada, S. de R.L. de C.V.
(CPA. Associates International Inc.)



Colonia Castaño Sur, Bloque A, Calle Principal, Casa No. 11,
Apartado Postal 3712, www.acacpa.hn, info@acacpa.hn, Tel.: (504) 2239-4398, 2269-0392
Telefax: (504) 2239-4444, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

FEDERACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO, FACACH
RANKING DE COOPERATIVAS

Revisión 2.9

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO:				31-dic-15		
SONAGUERA / CONSOLIDADO				puntos nominales	puntos pond.	Eficiencia
RIESGO A				Meta	Alcanzado	50%
P1	Estimaciones / Morosidad > 12 meses	100%	100.00%	12	 VERDE AMARILLO ROJO	
E8	Capital institucional / Activo total	mínimo 10%	9.76%	11		
L1	Liquidez	mínimo 25%	32.93%	12		
A1	Morosidad	máximo 5%	3.83%	12		
A2	Activos improductivos / Activo total	máximo 5%	10.91%	10		
				puntaje:	57	68.4
				<i>sobre</i>	<i>72.0</i>	95.0%

RIESGO B				Meta	Alcanzado	30%
P2	Estimaciones netas / Mora 1-12 m.	mínimo 100%	100.00%	12	 VERDE AMARILLO ROJO	
E6	Crédito externo / Activo total	máximo 5%	11.02%	8		
R9	Gastos operativos / Promedio activos	máximo 10%	10.16%	11		
R12	Excedente neto / Promedio activos	mínimo 3%	0.32%	8		
				puntaje:	39	35.1
				<i>sobre</i>	<i>43.2</i>	81.0%

RIESGO C				Meta	Alcanzado	20%
E1	Préstamos netos / Activo total	de 70% a 80%	68.15%	11	 VERDE AMARILLO ROJO	
E5	Captaciones / Activo total	de 70% a 80%	59.59%	10		
S11	Crecimiento del activo total	>= a Inflación	27.81%	12		
				puntaje:	33	26.4
				<i>sobre</i>	<i>28.8</i>	92.0%

INF= Inflación anual estimada **2.36%**

S11 anualizado año base: 31-dic-14 **27.81%**

máximo por alcanzar: 144.00				 VERDE AMARILLO ROJO
Puntaje Perlas alcanzado		129.90		
Eficiencia global en Perlas		90.21%		
Calificación PERLAS		A		

ESCALA DE CALIFICACIONES	CALIFICACION	PUNTOS		PORCENTAJES	
		de	hasta	de	hasta
Ideal	AAA	138.00	144.00	95.83%	100.00%
Excelente	AA	132.00	137.99	91.67%	95.82%
Optimo	A	120.00	131.99	83.33%	91.66%
Muy bueno	BBB	113.30	119.99	78.71%	83.32%
Bueno	BB	106.70	113.29	74.08%	78.70%
Saludable	B	100.00	106.69	69.44%	74.07%
Regular Moderado	CCC	93.30	99.99	64.82%	69.43%
Regular Medio	CC	86.70	93.29	60.19%	64.81%
Regular Bajo	C	80.00	86.69	55.56%	60.18%
Malo	D	60.00	79.99	41.67%	55.55%
En Alto Riesgo	E	-	59.99	0.00%	41.66%

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CONSOLIDADO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

ACTIVOS	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
DISPONIBILIDADES INMEDIATAS	144,091,856	89,052,858	55,038,998	61.80
PRESTAMOS POR COBRAR – NETO	284,902,338	248,012,515	36,889,823	14.87
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO – NETO	16,295,768	15,327,769	967,999	6.32
ACTIVOS EVENTUALES – NETO	4,332,673	8,349,981	-4,017,308	-48.11
INVERSIONES, ACCIONES Y PARTICIPACIONES	12,173,023	8,028,520	4,144,503	51.62
ACTIVO DIFERIDO	452,057	606,970	-154,912	-25.52
TOTAL ACTIVOS	<u>462247715</u>	<u>369380628</u>	<u>92869102</u>	<u>25.14</u>
PASIVOS				
DEPOSITOS A LA VISTA	249,101,063	179,656,097	69,444,965	38.65
OPERACIONES	52,391,126	45,636,566	6,754,561	14.80
DEUDORES VARIOS	1,066,696	953,493	113,203	11.87
PRESTAMOS POR PAGAR	46,084,556	45,156,266	928,289	2.06
PROVISIONES	2,282,402	2,063,328	219,073	10.62
TOTAL PASIVO	<u>350,925,842</u>	<u>273,465,751</u>	<u>77,460,091</u>	<u>28.33</u>
PATRIMONIO				
APORTACIONES	69,316,499	61,184,944.06	8,131,555.34	13.29
RESERVAS	40,805,374	33,524,839.47	7,280,534.13	21.72
EXCEDENTES DEL PERIODO	1,200,000	1,203,079.00	-3,079.00	-0.26
TOTAL PATRIMONIO	<u>111,321,873</u>	<u>95,912,863</u>	<u>15,409,010</u>	<u>16.07</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>462,247,715</u>	<u>369,378,614</u>	<u>92,869,102</u>	<u>25.14</u>

ESTADO DE RESULTADO

CONSOLIDADO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

COSTO FINANCIERO	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
INGRESOS FINANCIEROS	60057561	50267794.73	9789766	19.48
MENOS:				
GASTOS FINANCIEROS	<u>21010667.96</u>	<u>16078611</u>	<u>4932057</u>	<u>30.67</u>
EXCEDENTE FINANCIERO BRUTO	39046893	34189184	4857709	14.21
GASTOS DE PERSONAL Y GOBERNABILIDAD	13250594	CEDBGGI 4 G	FGGEH	B 4 F
GASTOS DE MERCADEO Y ADMINISRACION	12752051	CDJ GCCHG	09114	00.77
PROVISIONES, ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	<u>6212065.96</u>	<u>FEGBGKI 4 J</u>	<u>CJ HCFHJ</u>	<u>FD 4 K</u>
EXCEDENTE DE OPERACIÓN	6832183	3782363	3049819	ÄÄÄ
RESERVA LEGAL	5632182.53	FEI EK F 4 C	GCKFI J J 4 D	CC J I 4 H
REERVA PATRIMONIAL	<u>0.00</u>	<u>DCFCI KB 4 C</u>	<u>02141890.01</u>	<u>0100.00</u>
EXCEDENTE DEL PERIODO	<u><u>1200000</u></u>	<u><u>1203079</u></u>	<u><u>-3079</u></u>	<u><u>00.26</u></u>

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2015

CONSOLIDADO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

DETALLES DE LAS CUENTA	PROYECTADO	EJECUTADO	VARIACION	% EJECUADO
INGRESOS	57182168.33	60057561.18	2875392.85	105.03
INTERESES SOBRE PRESTAMOS	53673085.77	54104471.51	431385.74	100.80
INTERESES SOBRE INVERSIONES Y OTRAS FUENTES	3509082.56	5953089.67	2444007.11	169.65
EGRESOS	52332168.33	53225378.65	-893210.32	101.71
INTERESES PAGADOS SOBRE AHORRO Y DEPOSITOS	12695000.00	16260222.27	-3565222.27	128.08
INTERESES PAGADOS SOBRE APORTACIONES	1720000.00	1738827.30	-18827.30	101.09
INTERESES PAGADOS SOBRE CREDITOS EXTERNOS	4262650.00	3011618.39	1251031.61	70.65
COSTO FINANCIERO	18677650.00	21010667.96	-2333017.96	112.49
GASTOS DE PERSONAL	12807151.45	12053888.19	753263.26	94.12
GASTOS DE GOBERNABILIDAD	1808000.00	1196705.49	611294.51	66.19
GASTOS DE MERCADEO	2040500.00	1135116.25	905383.75	55.63
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	10244047.45	11616934.80	-1372887.35	113.40
DEPRECIACIONES, PROVISIONES Y AMORTIZACIONES	6754819.43	6212065.96	542753.47	91.96
COSTO OPERATIVO	33654518.33	32214710.69	1439807.64	95.72
UTILIDAD DE OPERACIÓN	4850000.00	6832182.53	-1982182.53	140.87
DISTRIBUCION DE UTILIDAD				
UTILIDAD DE OPERACIÓN	4850000.00	6832182.53	-1982182.53	140.87
MENOS:				
RESERVA LEGAL	485000.00	5632182.53	-5147182.53	1161.27
RESERVA PATRIMONIAL	3165000.00		3165000.00	0.00
EXCEDENTE A DISTRIBUIR	1200000.00	1200000.00	0.00	100.00

ANEXOS

CONOCE NUESTROS SERVICIOS, PRODUCTOS Y BENEFICIOS

Caycosol declara, que en consonancia con la esencia del Cooperativismo, los que se encuentra intrínsecamente plasmado en la Invocación al Cooperativismo, los principios cooperativos, por lo tanto, estos están contenidos en nuestra Visión, Misión y Principios,

Por lo tanto, con el objetivo de alcanzar la resolución de nuestros problemas económicos y sociales, los de nuestros hermanos y los de la comunidad en general; pone a tu disposición una amplia gama de servicios, productos y beneficios, dentro de los cuales, entre otros, podemos mencionarte los siguientes:

Nuestros Servicios

- CUENTA DE APORTACIONES
- CUENTA DE AHORROS NAVIDEÑOS
- UNIRED
- PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS
- PUNTOS DE SERVICIO
- CUENTA DE AHORROS RETIRABLES
- DEPOSITOS A PLAZO FIJO
- PAGO DE REMESAS
- MONEYGRAM
- CUENTA DE AHORRO DE MENORES
- PAGO DE LOTERIA
- CAJEROS DIFERIDOS

Nuestros Productos

- SOL-COMERCIO
- SOL-PRODUCCIÓN
- SOL-INDUSTRIA
- SOL-SERVICIOS
- SOL-VIVIENDA
- SOL-TERRENO
- SOL-ALIANZA
- MICROSOL-COMERCIO
- MICROSOL-PRODUCCIÓN
- MICROSOL-SERVICIOS
- MICROSOL-VIVIENDA
- MICROSOL-TERRENO
- BONI-SOL
- AUTO-SOL
- ARTIC-SOL
- PUBLI-SOL

Acerquese a nuestras Oficinas ubicadas y pregunte más acerca de nuestro servicios y productos.

Dependiendo de la cantidad del préstamo que solicites, los resultados del respectivo estudio socio-económico, el tipo de producto y la normativa aplicable a cada uno en particular, las garantías para el otorgamiento podrán ser:

Fiduciarias Hipotecarias Automática Prendaria Mixtas

Algunos Beneficios que tienes como afiliado a tu Cooperativa:

- Pago de competitivas tasas de interés generados sobre el promedio de saldos diarios y capitalizados mensualmente en tus cuentas de aportaciones, ahorros a la vista y depósitos a plazo.
- Seguro de Indemnización hasta por L 50,000 del monto de tus aportaciones.
- Cobertura de Seguro de deuda hasta L 70,000 sobre el saldo de tus préstamos.
- Sin costo alguno al momento de apertura de la cuenta de aportaciones y ahorros a la vista,
- Sin costo por la administración de saldos de las diferentes cuentas que mantienes dentro de la Cooperativa
- Acceso a Capacitación en diferentes temas relacionados con el Cooperativismo, sus principios y diferentes ámbitos de desarrollo.
- Participación en los resultados de la Cooperativa a través de la distribución de dividendos.
- Participación en los diferentes sorteos y promociones que se realizan dentro de la Cooperativa.
- Oportunidad de formar parte de los cuerpos de dirección, supervisión y comités de apoyo establecidos de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.
- Entre otros.

ASAMBLEAS SECTORIALES

ASAMBLEAS SECTORIALES

De conformidad a lo indicado en el Artículos 119-E de la Ley de Cooperativas de Honduras, Artículo 10, 101 y 102 de su Reglamento y Artículo 44 de nuestro Estatuto Vigente, se llevaron a cabo las seis (6) Asambleas Sectoriales con el objetivo de elegir los delegados que asistirían a la Asamblea General Ordinaria que hoy estamos celebrando, siendo esta la primera en realizarse bajo la nueva.

La experiencia, a pesar de algunos detalles producto de la inexperiencia, supero las expectativas proyectadas por lo que con mucho agrado la calificamos como un éxito.

A continuación presentamos la historia de fotos, de cómo se fueron realizando cada una.

FILIAL SAN ESTEBAN (29 DE ENERO 2016)



FILIAL TOCOA (05 DE FEBRERO DE 2016)



FILIAL ILANGA (12 DE FEBRERO DE 2016)



FILIAL BONITO ORIENTAL (19 DE FEBRERO DE 2016)



FILIAL BONITO ORIENTAL (19 DE FEBRERO DE 2016)



FILIAL SABA (26 DE FEBRERO DE 2016)



OFICINA PRINCIPAL (SONAGUERA; 04 DE MARZO DE 2016)



EVENTOS 2015 - 2016

CELEBRACIONES ESPECIALES

Día del Padre

El rol del Padre dentro de la Familia es muy importante en la formación de los hijos y en la transmisión de importantes valores que contribuyen a la formación de los buenos hombres del mañana, por esta razón, en la Cooperativa, también le brindamos un pequeño pero sincero reconocimiento a esa labor.



Día de la Madre

Cuando se acerca esta importante fecha, también nos preparamos para agasajar a esas mujeres que se convierten en el pilar de la sociedad, ya que es a través de ellas, que llegamos a lograr una sociedad que cuenta con principios y valores de calidad, sin dejar por fuera el aprender a tratar con respeto y cariño a los demás.



Celebración del Día del Periodista

Actividad realizada año con año por nuestra Cooperativa, y que consiste en agradecer a los periodistas de la Zona de Colón, por su contribución al engrandecimiento de nuestro departamento y de nuestro país. En esta ocasión, tuvimos la oportunidad de compartir con un grupo de 36 periodistas de los diferentes medios de comunicación, a quienes, además de almorzar y entregar algunos reconocimientos, se les brindó una charla de cooperativismo y otra relacionada con su loable profesión.



Promoción "Aprendiendo, Ahorrando y Ganando"



Donación de Piñatas, repletas de Confites



Celebración del Día del Niño en El Tarral, Bonito Oriental



Evento con las Fuerzas Vivas

Este evento que se realiza año con año, nos permite un acercamiento y mayor comunicación con la comunidad, facilitando de esta manera conocer aquellos sectores dentro de los cuales podemos potenciar, no solo el logro de nuestros objetivos como Cooperativa, sino identificar los aspectos y sectores en los cuales podemos proyectarnos con esta.



Canastas Navideñas

En cada una de nuestras Oficinas, contribuimos con nuestros afiliados, a que la celebración de esta temporada sea de los más agradable posible, es por eso que cuando llega la misma sorteamos entre los afiliados que nos visitan, canastas familiares.



Día de la Mujer



39 Aniversario Caycsol

Para celebrar un año más proporcionando servicios, productos y beneficios, tanto a nuestros afiliados, como a nuestra comunidad y la sociedad en general, compartimos el tradicional pastel y un pequeño refrigerio con todos los afiliados que nos visitan, así como un recuerdo de tal celebración.



PROYECCIÓN SOCIAL

Inauguración de la Feria Patronal Nuestra Señora Virgen de Los Remedios



Desfile de Juegos Tradicionales



Cuerpo de Bomberos



Cruz Roja



MEDIO AMBIENTE

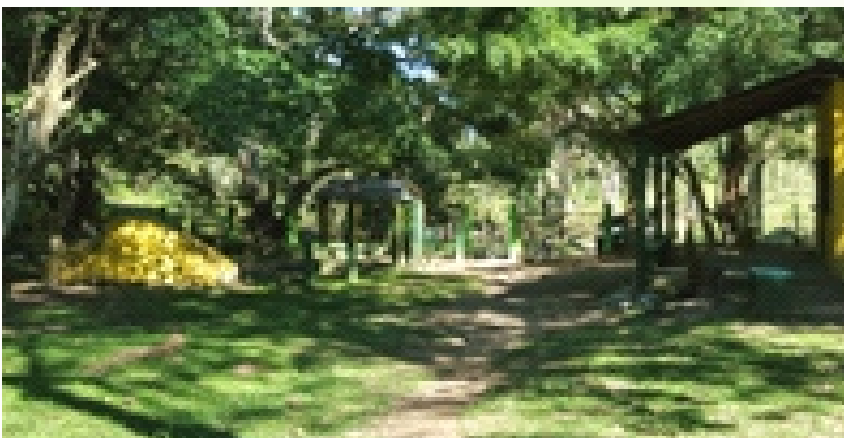
Donación de Basureros en Bonito Oriental



Siembra de Arbolitos en Saba



Embellecimiento del Balneario La Cascada, El Sastre



Copa CAYCSOL

A iniciativa de nuestra Cooperativa, se ha celebrado el evento al que denominamos Copa CAYCSOL, celebrado el 4 de enero de 2016, en el cual, se ha realizado un encuentro amistoso entre el club deportivo Real Sociedad y un equipo conformado por jugadores de nuestra apreciada Sonaguera y sus alrededores, luciendo el uniforme de Caycsol.

Este evento, que es el primero de muchos, tiene por objetivo específico, que todos los ingresos que se recauden sean para una Institución de Salud de nuestro sector, correspondiéndole en esta ocasión al Centro de Salud de Sonaguera.



Bono Cooperativista de Oro

Este un programa en el que se le otorga una bonificación de L 5,000.00 a aquellos afiliados de 65 años o más, con una membresía de 5 años y que se encuentren al día en el pago de sus aportaciones estatutarias.



Exámenes de Laboratorio (Copatrocinio con Equidad Compañía de Seguros)



Entrega de 4 nebulizadores y bancas al centro de salud de Sonaguera



Campaña contra el Cáncer



Campaña de citología beneficiando a más 200 mujeres a nivel de CAYCSOL.



Campaña CAYCSOL PAGA TU CONSULTA HOY



Donación de Refrigeradora a Diálisis de Honduras ubicada en la ciudad de Tocoa.



Donación en efectivo al Grupo Ecológico TECAS



Aporte Económico de la Cooperativa al Centro de Rehabilitación Integral de Colón (CRICOL)



Donación de Útiles Escolares a diferentes escuelas



40 Cuadernos de Escribir y 30 Cuadernos de Colorear al Grupo (MANOS QUE DAN AMOR)



40 cuadernos a la iglesia católica durante la maratón de la canción, pagando con un útil escolar.



Entrega de Donación en Efectivo a Escuela ubicada en la Comunidad de El Trovador.



Entrega de 6 Kit Escolares a Escuela La Libertad, en la Montaña de La Flor.

Donativo de Kit Escolares por cada gol anotado por Marco Tulio Vega, en los partidos de la Liga Nacional en el Torneo de Clausura 2015



Entrega de donativo a VOLUNTARIOS HOSPITAL ESCUELA



Proyección Social en el Deporte



Firma de Convenio entre Caycsol y el Club Deportivo Real Sociedad de un patrocinio parcial, mismo que se viene realizando desde el año 2015 hasta la actualidad, para además de apoyar al Equipo de casa, tener la oportunidad de apoyar a otros sectores de la sociedad mediante la realización de encuentro a amistosos como la COPA CAYCSOL, en la que la primer copa se quedó en Casa; realizando presentaciones especiales del equipo, dando a conocer nuestra Cooperativa, y patrocinando donaciones a través de los goles marcados por Marco Tulio Vega.

Proyecto Regalando Sonrisas Donando un Juguete

Celebrado cada año, la Cooperativa junto con el apoyo de una gran cantidad de patrocinadores, nos unimos para realizar esta bonita obra, en la que recolectamos juguetes que posteriormente repartimos entre niños de escasos recursos, logrando este año, llevar esa sonrisa a más de 5,000.



CAPACITACIONES

Capacitaciones a Estudiantes



Capacitación al Cuerpo de Bomberos de Saba.



Capacitación de Empleados





EQUIDAD

Compañía de Seguros S. A.

Más que Seguros, Somos Solidarios

PARA LAS SORPRESAS NO DESEADAS



*Te aseguramos
ante los imprevistos*



100% Capital Cooperativista



Síguenos en Facebook

www.facebook.com/SegurosEquidadHN

www.segurosequidad.hn

Tegucigalpa: 2239-1881 // San Pedro Sula: 2552-6139 // La Ceiba: 2443-2520 // Choluteca: 2780-3674



OFICINA PRINCIPAL

*Barrio Abajo, esquina opuesta a Tiendas Chacón
Sonaguera, Colon
Tel. 2451-7050, 2451-7051*



*Calle del Mercado Municipal
contiguo a agropecuaria
Reyes Ponce*



FILIAL SABA

*Barrio las Pavas, frente a las Instalaciones del Instituto
Nacional Agrario; Saba, Colon
Tel. 2424-8517*



FILIAL TOCOA

*Barrio El Centro, contiguo al Edificio Makelo
Tocoa, Colon
Tel. 2444-5791, 2444-5792*



FILIAL BONITO ORIENTAL

*Barrio Carbónales, contiguo a Novedades Ever
Bonito Oriental, Colon
Tel. 2438-9257*



*Mercado Municipal
Local No. 49*



FILIAL SAN ESTEBAN

*Barrio El Centro, esquina opuesta al Parque Central
San Esteban, Olancho
Tel. 2791-0023*



FILIAL ILANGA

*Costado Derecho de Gasolinera Puma Ilanga
Ilanga, Trujillo, Colon
Tel. 9454-9347*